

jueves 13 de agosto de 2020

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3260

ORDEN de 4 de agosto de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se modifica la Orden de 22 de junio de 2020, de la misma Consejera, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos del Concurso de traslados, convocado por Orden de 15 de noviembre de 2019, de la Consejera de Educación, para los funcionarios/as docentes de los Cuerpos de Catedráticos/as y Profesores/as de Enseñanza Secundaria, Profesores/as Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos/as y Profesores/as de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos/as y Profesores/as de Música y Artes Escénicas y Catedráticos/as y Profesores/as de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma Vasca.

Por Orden de 15 de noviembre de 2019 de la Consejera de Educación, se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico del personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV de 29 de noviembre), donde Eneko Pérez Azcorra participa en su condición de personal funcionario en prácticas.

Por Orden de 22 de junio de 2020 de la Consejera de Educación, se hace pública la adjudicación definitiva de destinos del citado concurso de traslados y en el mismo don Eneko Pérez Azcorra obtiene destino en el IES Angela Figuera de Bilbao, especialidad Economía, perfil lingüístico 2 (BOPV de 1 de julio).

En la base duodécima de la citada convocatoria de concurso de traslados, se establece con respecto a los funcionarios y funcionarias en prácticas que «el destino que pudiera corresponderles estará condicionado a la superación de la fase de prácticas y consiguiente nombramiento como funcionario o funcionaria de carrera».

Tras finalizar el período de prácticas don Eneko Pérez Azcorra no ha superado las mismas.

Por consiguiente, conforme a lo previsto en la citada base, y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Modificar la Orden de 22 de junio de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos del Concurso de traslados, convocado por Orden de 15 de noviembre de 2019, de la Consejera de Educación, para los funcionarios/as docentes de los Cuerpos de Catedráticos/as y Profesores/as de Enseñanza Secundaria, Profesores/as Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos/as y Profesores/as de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos/as y Profesores/as de Música y Artes Escénicas y Catedráticos/as y Profesores/as de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma Vasca, en el sentido que se determina a continuación:

Se deja sin efecto el destino adjudicado a don Eneko Pérez Azcorra en el IES Angela Figuera BHI, en la especialidad de Economía, perfil lingüístico 2.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de agosto de 2020.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.